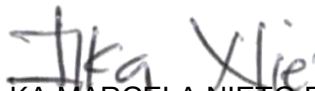
CERTIFICACIÓN DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA
Rama Judicial, Carrera 9 No. 20-62,
Tunja - Boyaca

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. DESAJTU-MC-029 de 2025
Contrato No. 044 de 2025
Objeto: "Contratar en nombre de la Nación – Consejo superior de la Judicatura – Dirección ejecutiva seccional de administración Judicial de Tunja, la Interventoría técnica administrativa, financiera, contable y ambiental para el diseño y construcción del sistema de apantallamiento de las sedes judiciales del departamento de Boyacá".

El suscrito, ILKA MARCELA NIETO ROYERO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1065.616.684, en mi condición de Representante Legal de INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA "INTPROINGE" SAS Identificado con NIT. 900764490-9, manifiesto por este documento, que en concordancia con lo exigido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, estamos cumpliendo con el pago de los aportes mensuales de nuestros empleados por concepto de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de la terminación del presente Contrato.

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de Representante Legal del Contratista / Ejecutor, a los Ocho (08) días del mes de Noviembre del año 2025.



ILKA MARCELA NIETO ROYERO
CC. 1065.616.684 DE VALLEDUPAR